



La religión

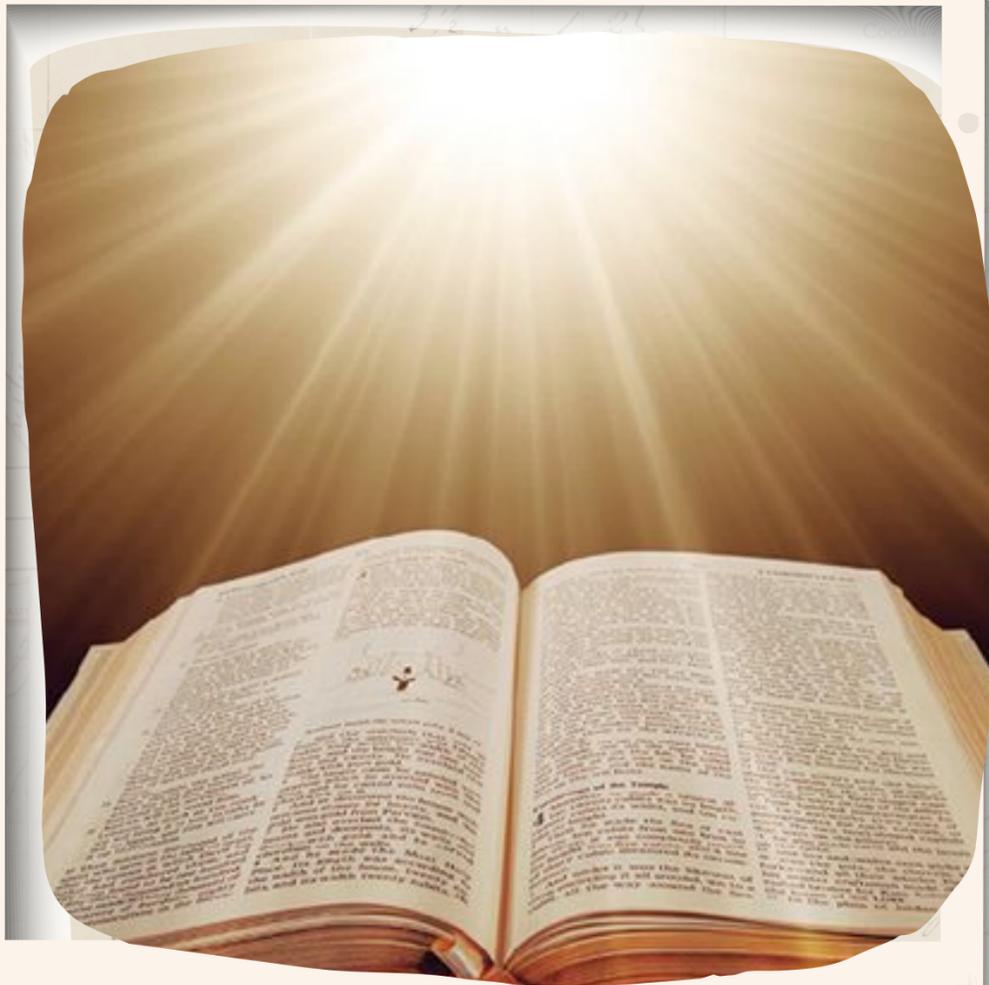


JUAN SOLÓRZANO

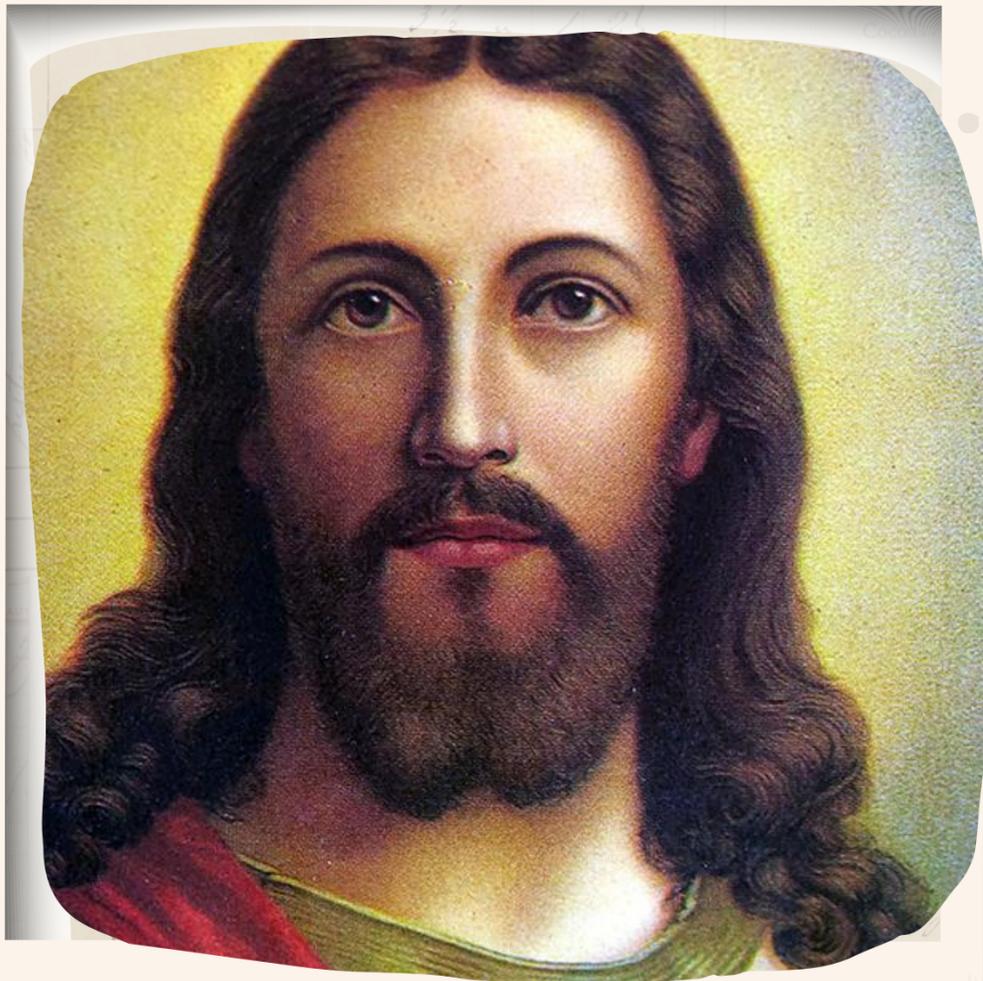


Se entiende por religión a un sistema de creencias, comportamientos y valores culturales, éticos y sociales, a través de los que una comunidad se vincula con lo sagrado y lo trascendente. No se sabe de ninguna cultura que no haya tenido algún tipo de religión. A lo largo de la historia, las religiones le brindaron al hombre respuestas acerca de cuestiones tales como la creación del mundo, el sentido de la existencia, la vida después de la muerte y el origen del sufrimiento. Frecuentemente, tales respuestas se encuentran bajo la forma de narraciones, símbolos y enseñanzas, muchas veces contenidas en textos sagrados (como la Biblia, el Corán o los Vedas).





La religión no puede reducirse a asuntos privados de las personas, antes bien, la comunidad ha de fomentarla, es necesario notar que la vida religiosa no llega a pleno desenvolvimiento sino en la comunidad. Como resultado de todo lo dicho, con la religión del espíritu subjetivo (religión como acción y conducta) se une la religión en el sentido de espíritu objetivo y objetivado (religión como doctrina, comunidad, instituciones, usos), que es substrato de la primera.



No es obligatorio que los seres humanos conozcan o estén realmente seguros de su relación con Dios. No es prohibido permanecer indiferente ante la religión en general, ni ante una verdadera religión revelada. No es prohibido, pues, adherirse al indiferentismo